

E S P E C I F I C A C I O N E S T E C N I C A S

OBRA : MEJORAS
ESTABLECIMIENTO : BROTECITOS
N° LICITACION : 71
FECHA : NOVIEMBRE 2015

0. GENERALIDADES

Cualquier duda con respecto de algún plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra deberá ser consultada oportunamente a la Inspección Técnico de la Obra (en adelante I.T.O.).

Los materiales de uso transitorio son opcionales del Contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deben cumplir, bajo su responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, previa consulta al Área de infraestructura, quien resolverá al respecto.

-Prescripciones Administrativas:

Las obras consultadas en proyección como en ejecución respetan la legislación vigente, cuyas disposiciones se entienden conocidas por el contratista:

- Ordenanza General de Construcción y Urbanización
- Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Reglamento para las instalaciones correspondientes
- Las presentes especificaciones y respectivas Bases Administrativas Generales y Administrativas.
- El contratista deberá considerar y ceñirse a lo señalado en el Documento “instructivo y exigencias en materia de prevención de riesgos para contratistas y subcontratistas en la ejecución de obras en establecimientos de fundación integra”.

Por consiguiente, cualquier defecto o mala ejecución de alguna partida será de su exclusiva responsabilidad, debiendo modificarla o rehacerla de serle solicitado dentro del período de construcción o del período de garantía de las obras.

Tratándose de un contrato de suma alzada, el contratista deberá consultar en su Propuesta todos los elementos o acciones para la correcta ejecución y terminación de cada partida, aunque no aparezca su descripción en los planos o especificaciones.

El presupuesto debe considerar materiales, mano de obra y leyes sociales como gastos directos de la obra. Gastos generales y utilidades se deben presupuestar independiente indicando claramente porcentaje de cada uno.

Los materiales que se especifican se entienden inalterables, nuevos y de primera calidad. Serán dispuestos conforme a las normas técnicas que el fabricante indique y V° B° de la I. T. O.

Será obligación de los señores Contratistas revisar en visita a terreno todos los detalles relativos a dimensiones, partidas y disposición de los elementos componentes de la presente especificación.

1.1. PROVISIÓN E INSTALACION DE PASTO SINTETICO

Se consulta la provisión e instalación de pasto sintético en rollo, 35 mm de alto. Se considera de monofilamento tubular tricolor (dos tonos de verde más uno quemado), se indica que no necesite material de relleno, no tóxico.

Mínimo 1.4 puntadas por cm y 9.5 mm de espacio entre costuras

1.2. CINTAS DE UNIONES Y ADHESIVOS

Se considera Polipropileno 30 cm y adhesivo según recomendación de fabricante.

1.3. PROVISION E INSTALACION DE PALMETAS DE CAUCHO

Se considera palmeta de goma 50x50, de espesor 2 cm como mínimo. La instalación se realizará de acuerdo a las especificaciones del fabricante

1.4. MEJORA DE BASE CON MATERIAL DE RELLENO COMPACTADO

Se considera mejora de base con material de relleno compactado, se debe utilizar placa compactadora

1.5. INSTALACION DE SOLERA DE BORDE

Se considera la instalación de solera de borde de caucho.
Según recomendación del fabricante.



CRISTIAN MELENDEZ DIAZ
ENCARGADO INFRAESTRUCTURA
DPTO. ESPACIOS FÍSICOS Y EDUCATIVOS
INTEGRA
REGIÓN DE LOS LAGOS